

DECRETO 1120 DE 2016

(julio 11)

D.O. 49.931, julio 11 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Juan Carlos Gualdrón Alba, identificado con la cédula de ciudadanía número 11202041, en el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00, de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, de la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de julio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Tatiana Orozco de la Cruz